

Formación intercultural en la Licenciatura en Lengua Española para No Hispanohablantes. Plan de Estudio E

Intercultural training in the Degree in Spanish Language for Non-Spanish
Speakers. Study Plan E


Saidirys Barrera Vázquez ¹

 0000-0002-5281-7480

 saidirys.bv@fenhi.uh.cu

Juan Silvio Cabrera ¹

 0000-0001-5276-4123

 juansiporcuba@fenhi.uh.cu

¹Facultad de Español para No Hispanohablantes, Universidad de La Habana, Cuba.

RESUMEN

La formación intercultural es esencial para los profesionales de segundas lenguas y lenguas extranjeras. Este estudio tiene como objetivo analizar la potenciación de la formación intercultural de los profesionales de español como segunda lengua desde el Plan de Estudio E de la Licenciatura en Lengua Española para No Hispanohablantes. Se sirve de los métodos sistémico-estructural, análisis-síntesis, inducción-deducción, abstracción-generalización, y del nivel empírico el análisis documental, para ofrecer algunas pautas fundamentales en la comprensión de la formación intercultural, indagar en los orígenes e iniciativas educativas cubanos que han dado lugar a la formación de los profesionales en cuestión, así como en la orientación a la práctica satisfactoria de la interculturalidad a partir de contenidos del documento rector examinado.

PALABRAS CLAVE: formación intercultural, profesionales de español como segunda lengua

ABSTRACT

Intercultural training is essential for second and foreign language professionals. This study aims to analyze how to contribute to intercultural training of professionals of Spanish as a second language from the perspective of present curriculum design for Spanish language teaching. The analysis is based on the systemic-structural methods, analysis-synthesis, induction-deduction, abstraction-generalization, and the empirical level of documentary analysis, in order to offer the fundamental guidelines in the understanding of intercultural training, to investigate the origins and Cuban educational initiatives that have given rise to the training of such professionals, as well as in the orientation to the satisfactory practice of interculturality based on the contents of reviewed documents.

KEYWORDS: *intercultural training, professionals of Spanish as a second language*

INTRODUCCIÓN

Es reconocida la incidencia de la diversidad cultural en el mundo globalizado presente. La marcada necesidad de mejor convivencia y comprensión entre culturas ha conducido al estudio de la interculturalidad y su implementación en los procesos formativos, entre ellos los correspondientes a la educación superior –en la que cobra relevancia la formación de profesionales capaces de asumir satisfactoriamente los retos que implica la vida en diversidad.

La formación intercultural constituye un centro de atención de gran importancia en la investigación actual en educación. Especialistas en la temática señalan que esta responde al imperativo de «formar en el respeto de la diversidad cultural [...] en una sociedad cada vez más heterogénea y plural» (Leiva, 2011a, p. 44), «preparar al alumnado para vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima» (Cabrera y Gallardo, 2008, pp. 3-4). En función de ello, promueve «la instauración del conocimiento mutuo, el respeto y el diálogo» (King, 2006, p. 18) entre las diferentes culturas, por medio de «la valoración mutua entre los alumnos» (Leiva, 2011a, p. 49), así como de los significados culturales descubiertos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como plantea Pacheco (2016): «se dirige al fortalecimiento y legitimación de las identidades culturales, de los significados y significantes de las culturas de origen. Es una constante retroalimentación bidireccional entre culturas» (p. 31).

«Su importancia la entendemos en el esfuerzo “por garantizar la promoción positiva de la diversidad cultural como una garantía de cohesión social, de solidaridad y, por tanto, una respuesta a la necesidad de mejorar la convivencia educativa y también social (Santos Rego, 2009)”» (Leiva, 2011a, p. 44).

Ello incumbe a todo profesional en el escenario mundial actual, pero resulta particularmente ineludible para los profesionales de segundas lenguas y lenguas extranjeras¹, dada la relación intrínseca entre lengua y cultura, y la necesaria vocación de estos especialistas al intercambio comunicativo con individuos portadores de otras culturas.

DESARROLLO

Hitos fundacionales relacionados con la formación de profesionales de español como segunda lengua en Cuba

Herrera (2008), refiriéndose al contexto cubano, plantea que «no ha encontrado estudios que testifiquen la institucionalización de la enseñanza del español como lengua extranjera con anterioridad a la segunda mitad del siglo XX» (p. 20). A lo que se suma el criterio de Montero (2011) –en Cuba (2016): «antes de 1959, se enseñaba español como lengua extranjera de forma esporádica a turistas u hombres de negocios, fundamentalmente norteamericanos; pero el auge de este tipo de enseñanza se alcanza con el triunfo de la Revolución» (p. 14).

En relación con tales enunciados, autores como Herrera (2008), Cuba (2016) y Pinos Acosta (2004) –en Herrera (2008)-, ubican los orígenes cubanos de la formación de profesionales de español como segunda lengua (E/L2) en los años sesenta y setenta del siglo XX². Sin lugar a dudas, esta práctica ha cultivado una rica y reconocida trayectoria en

¹ Existen distintos criterios en relación con la diferenciación entre los términos lengua extranjera y segunda lengua, en este trabajo se sigue el criterio de Carmen Muñoz:

Segunda lengua / lengua extranjera: Se diferencia entre estos dos términos para resaltar que, en el primer caso, se trata de una lengua hablada en la comunidad en que se vive, aunque no sea la lengua materna del aprendiz, mientras que, en el segundo caso, la lengua no tiene presencia en la comunidad en la que vive el aprendiz. Por ejemplo, el inglés es una segunda lengua para un inmigrante mexicano en Estados Unidos, mientras que es una lengua extranjera para un estudiante en España (en Manga, 2008, p.3).

² También apuntan la existencia –en tales décadas y los años ochenta-, de diferentes cursos asociados a la preparación en este idioma. Estaban orientados a la realización de estudios en universidades cubanas, al

Cuba, gestada en la vocación altruista de la educación cubana en tiempos de Revolución. «Dio sus primeros y más firmes pasos a raíz de la Reforma Universitaria de 1962, con la creación de la Licenciatura en Estudios Hispánicos para Extranjeros en la Escuela de Letras de la Universidad de La Habana que graduó a decenas de filólogos de diferentes nacionalidades durante el período en que permaneció abierta» (Cuba, 2016, p. 14).

Lamentablemente no se cuenta con una documentación -o es escasa-, que describa suficientemente las prácticas iniciales asumidas en esta enseñanza en el contexto cubano. Indudablemente, ello dificulta el esclarecimiento de los principios teóricos y metodológicos adoptados en la formación profesional dentro de tal ámbito -incluido el desarrollo de la formación intercultural.

Más recientemente -en el año 2006-, sobre la base de los saberes cultivados en el área de la enseñanza del E/L2 y por iniciativa del líder histórico de la Revolución cubana Fidel Castro Ruz, nació un nuevo proyecto: el Programa de Formación de Jóvenes Chinos en Cuba³. Iniciado en el año 2006 y concluido en el 2016 «constituyó un hito en la enseñanza del español como lengua no materna en Cuba. Con él se consolidó la experiencia en la enseñanza del español como segunda lengua, al graduar a más de 3 400 estudiantes en los diferentes tipos de cursos» (Ministerios de Educación Superior, 2019, p. 8).

En el año 2007, como parte de este proyecto, se abrió la posibilidad realizar estudios superiores en la Isla. Entre las carreras ofertadas se encontraba la Licenciatura en Lengua Española para No Hispanohablantes (LLENH). A diferencia de las restantes -incluidas en la oferta tradicional de la educación superior cubana-, fue creada para el Programa y su diseño está pensado para la formación de profesionales de la lengua española. Entonces se creó -en el seno de la Universidad de La Habana-, la Facultad de Español para No Hispanohablantes

turismo académico, al perfeccionamiento para los profesionales de la lengua española –según Cuba (2016) se trataba especialmente de profesores de las universidades de los antiguos países socialistas-, y a las necesidades comunicativas del personal científico-técnico que arribó al país proveniente del antiguo campo socialista. Centros educativos como la Universidad de La Habana y la Universidad Central de Las Villas Marta Abreu –involucrados en la impartición de esos cursos-, han mantenido la enseñanza del E/L2 hasta la actualidad.

³ Programa de colaboración entre los gobiernos de Cuba y China que tuvo su origen en «el ofrecimiento de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz a la Consejera de Estado de la República Popular China, Chen Zhili, de enseñar la lengua española, de manera gratuita, a estudiantes chinos de las zonas centro-oeste del país asiático» (Cuba, 2016, p. 15).

(FENHI)⁴, institución que acogió las diferentes modalidades de estudios incluidos en el Programa y comprende hasta la actualidad la LLENH.

La formación intercultural de profesionales de español como segunda lengua desde el Plan de Estudio E de la LLENH

Actualmente, la formación de profesionales de español como segunda lengua (E/L2) en Cuba es regida desde la LLENH. Su apertura se realizó en correspondencia con los lineamientos del Plan de Estudio D para la Educación Superior y desde el 2019 -luego de doce años de su implementación-, la carrera adoptó el Plan de Estudio E. La enseñanza comunicativa de la lengua y el objetivo esencial de que los estudiantes adquieran la competencia comunicativa requerida en el idioma español para su uso comunicativo y profesional (Ministerio de Educación Superior, 2019) rige el desarrollo de la Licenciatura desde sus inicios hasta la actualidad.

Bajo estos presupuestos, el objeto de trabajo de la profesión del licenciado en Lengua Española para No Hispanohablantes se circunscribe al plano lingüístico e interlingüístico al comprender la lengua española, una segunda lengua extranjera⁵, su lengua materna y la interacción entre ellas, mientras reconoce entre las finalidades de su empleo: la comunicación intercultural (Ministerio de Educación Superior, 2019) –la que constituye un propósito fundamental de la formación de profesionales de idiomas, dado que toda interacción entre lenguas es esencialmente, también, entre culturas.

El empleo de las lenguas estudiadas como instrumentos de comunicación intercultural se expresa explícitamente en «La atención especializada a hispanohablantes en ámbitos de otras lenguas» y «La promoción intercultural» como campos de acción del licenciado en cuestión, y en sus respectivas esferas de actuación: «los centros de atención a hablantes hispanos, los centros de promoción intercultural» (Ministerio de Educación Superior, 2019,

⁴ Fue creada el 5 de octubre de 2007 en Ciudad Tarará, donde permaneció hasta el año 2014. En el curso 2014-2015 su sede fue trasladada a su ubicación actual: el edificio Enrique José Varona de la Colina Universitaria.

⁵ En el Plan de Estudio E se concibe el español como la primera lengua extranjera o primera lengua no materna, y la enseñanza-aprendizaje del inglés, francés o alemán como una segunda lengua extranjera (no materna) hasta el nivel B2 -la cual estará determinada para cada estudiante por su lengua materna y las condiciones del servicio que se brinda a la Facultad (Ministerio de Educación Superior, 2019).

p. 10); aunque transversaliza el resto de ellos, debido al carácter intercultural intrínseco del profesional de segundas lenguas y lenguas extranjeras y las exigencias implícitas en su formación integral.

Dado el enfoque comunicativo adoptado en el Plan de Estudio, la comprensión de la interculturalidad se expresa fundamentalmente en la reiterada alusión al fomento de una comunicación intercultural eficiente como finalidad del empleo de las lenguas estudiadas. Ello conduce a la necesaria implicación de la formación intercultural, aunque esta no se declare explícitamente. Tal orientación se transparenta en el énfasis solidario, humanista, ético, crítico, educativo, que se le otorgan a las funciones principales del profesional –entre las que se encuentra «Facilitar la gestión de hispanohablantes en centros de atención, fuera de su contexto de origen, evidenciando sentido solidario y humanista» (Ministerio de Educación Superior, 2019, pp. 10-11)-, y gana relevancia entre los valores que la carrera se propone desarrollar. La formulación de estos declara la misión de preparar profesionales de la lengua española con una sólida formación ética y profesional, con un alto sentido humanista, con una formación integral encauzada a desarrollar valores como: amor al ser humano; exigencia manifestada en el espíritu crítico y autocrítico, en la flexibilidad y en la objetividad de sus valoraciones; la equidad y el respeto hacia los otros; y el respeto a la diversidad cultural.

En correspondencia, estos valores -implícitos en la concepción de la interculturalidad-, se formulan como aspiración en los objetivos generales de la carrera, los que incluyen: «Emplear adecuadamente la lengua española, sobre la base de la justipreciación y el respeto a la diversidad cultural, en diversas esferas de actuación, como vehículo de interacción sociocultural y como parte de su integridad ética» (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 11).

La orientación a la formación intercultural se replica en los objetivos por año planteados en el Plan de Estudio E, en los que –respecto del Plan D-, gana mayor presencia y énfasis. Una parte de estos objetivos pondera el conocimiento de la cultura de los pueblos o regiones cuya lengua se aprende. En su mayoría se refieren a la caracterización de referentes histórico-culturales, como base esencial para el propósito de promover actitudes de comprensión y respeto hacia la diferencia. En complementación –y orden creciente de complejidad-, otros objetivos implican la inserción en el medio cultural, la interacción

sociocultural, la actuación intercultural; la valoración de aspectos de la lengua y la cultura de los pueblos hispanos, latinoamericanos y caribeños; como elementos fundamentales para el desempeño preprofesional de los estudiantes.

Un aspecto destacable en el propósito del Plan E de lograr la interacción con la lengua española y sus culturas de referencia, es la inserción de los estudiantes en el medio lingüístico y cultural –la cual constituye una fortaleza de la Licenciatura. La diseña desde diferentes ángulos, como la extensión universitaria⁶, la Práctica Preprofesional⁷ y la actividad investigativa⁸.

La relación complementaria entre la inserción satisfactoria en el medio lingüístico y cultural y la comunicación intercultural se refiere desde las estrategias curriculares, al constituir dos de ellas pero con límites difusos. La estrategia de inserción satisfactoria en el medio «debe insistir en que el estudiante salga del aula e interactúe con el medio lingüístico de inmersión, con la sociedad, para que se vea obligado a emplear el español y así su aprendizaje será realmente significativo», mientras que la estrategia de comunicación intercultural «debe preparar al estudiante para comunicarse en el contexto hispanohablante mediante su capacitación en relación con el conocimiento de la variedad lingüística y cultural de la región» (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 277). Aunque se establece que «Todas las estrategias curriculares se caracterizarán por su carácter interdisciplinar» (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 277), se plantea que la disciplina Estudios Culturales debe rectorar la estrategia de comunicación intercultural, por lo que está llamada a cumplir un rol fundamental en la formación intercultural del Licenciado en cuestión.

⁶ Como se plantea en el apartado Sobre las formas de enseñanza y los tipos de clases, las visitas y actividades extracurriculares complementan las distintas asignaturas del currículo, para lo que deben diseñarse guías de observaciones (Ministerio de Educación Superior, 2019).

⁷ La disciplina Práctica Preprofesional se concibe como práctica laboral docente-investigativa-extensionista que facilita niveles adicionales de desarrollo de las habilidades requeridas para el desempeño profesional del estudiante como analista de información, mediador lingüístico, comunicador intercultural o docente (Ministerio de Educación Superior, 2019).

⁸ La actividad investigativa estudiantil –orientada desde el diseño de la disciplina Práctica Preprofesional, el programa de las asignaturas y el trabajo de diploma-, se suma al propósito de fomentar la interacción con expresiones culturales de los pueblos hispanohablantes, en ocasiones logrado desde el diálogo con las culturas propias de los estudiantes.

Lugar de la disciplina Estudios Culturales en la formación intercultural del Licenciado en Lengua Española para No Hispanohablantes

La disciplina Estudios Culturales es la encargada de «ofrecer un sistema de conocimientos culturales de las regiones de habla española, a fin de contextualizar y complementar convenientemente los estudios de carácter lingüístico, en concordancia con los objetivos generales de la carrera». Garantiza «la base informativa fundamental sobre los estudios culturales en el ámbito latinoamericano y caribeño en general, y en particular en Cuba» (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 106).

El sistema de conocimientos esenciales a adquirir por los estudiantes desde la disciplina, parte de un acercamiento a la cultura y el arte universales, y su instrumental básico imprescindible de análisis –mediante las asignaturas Introducción a la Historia General del Arte, Apreciación Literaria y Literatura Universal-, para la posterior recontextualización de sus expresiones en las regiones hispanohablantes -a través de materias como Cultura Española, Historia de la Cultura de Latinoamérica y el Caribe I y II, Literatura Cubana, Cine Latinoamericano, las que forman parte del currículo básico, propio u optativo del Plan de Estudio E. Con ello se persigue la familiarización con las culturas referentes de la lengua meta.

Entre sus objetivos generales se plantea que la disciplina contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

Valorar los procesos culturales escenificados en el mundo latinoamericano, fundamentalmente el hispánico, con un enfoque histórico y social, que permita conocer -de manera coherente e integradora- sus múltiples condicionamientos e interrelaciones desde las diferentes manifestaciones del arte, la literatura y la cultura del mundo hispánico, con particular énfasis en Latinoamérica, el Caribe y sobre todo en el ámbito cultural, artístico y literario de Cuba (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 107).

Los objetivos generales y las habilidades de la disciplina comprenden la valoración –la que implica la formación de opiniones y miradas críticas. Ello resulta imprescindible para fomentar el espíritu crítico y autocrítico declarados entre los valores a los que tributa con la finalidad de incidir «en una formación ética de sólido fundamento humanista e internacionalista» (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 109).

Desde las indicaciones metodológicas y de organización de la disciplina se llama la atención sobre dos aspectos esenciales como base para el diseño de la formación intercultural. A tono con la necesidad de incluir en los análisis culturales la interacción entre culturas dominantes y “subalternas”, se comprenden «las relaciones “centro” y “periferia” en los procesos interculturales, las continuidades y las rupturas que se dan en ellos y, sobre todo, la diversidad dentro de esta comunidad lingüística» (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 109). También se pondera el aprovechamiento al máximo de las posibilidades brindadas por «la red de museos, galerías e instituciones de la cultura en general en la capital del país, así como las que ofrecen las TIC, para acceder, de forma virtual, a otros espacios» (Ministerio de Educación Superior, 2019, p. 109), con el propósito de lograr la inserción en el medio cultural.

Dentro del Plan de Estudio E de la LLENH, la disciplina Estudios Culturales –en aras de responder a las necesidades del futuro profesional de E/L2-, está llamada a viabilizar las situaciones de contacto entre las culturas de los estudiantes y las de los pueblos de habla española, de manera que tributen a la formación intercultural, y en correspondencia, a la práctica eficiente de la comunicación intercultural.

CONCLUSIONES

La formación intercultural adquiere una relevancia fundamental para los profesionales de segundas lenguas y lenguas extranjeras, quienes están abocados al intercambio comunicativo con individuos portadores de otras culturas.

Regida actualmente por la LLENH, la formación de profesionales de E/L2 en Cuba cuenta con una rica y reconocida trayectoria.

Dado el enfoque comunicativo adoptado por la Licenciatura, la comprensión de la interculturalidad en el Plan de Estudio E está en función del fomento de la comunicación intercultural eficiente como finalidad del empleo de las lenguas estudiadas.

La orientación a la formación intercultural se concibe coherente y complementariamente desde diferentes contenidos del Plan de Estudio E –en el que se acentúa respecto del Plan D-, como: determinados campos de acción y sus correspondientes esferas de actuación, funciones principales del profesional, valores, objetivos generales y por año. Adquiere

énfasis en la estrategia curricular de inserción satisfactoria en el medio y la de comunicación intercultural, proyectadas a ángulos como la extensión universitaria, la Práctica Preprofesional y la actividad investigativa.

La disciplina Estudios Culturales –reconocida como rectora de la estrategia de comunicación intercultural-, está llamada a cumplir un rol fundamental en la formación intercultural del Licenciado en cuestión. Viabiliza las situaciones de contacto entre las culturas de los estudiantes y las de los pueblos de habla española a través del estudio de variadas expresiones culturales de España, América Latina y el Caribe.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, M. A. (1991). La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones. En M. C. Jiménez (coord.), *Lecturas de pedagogía diferencial* (pp. 89-104). Madrid: Dykinson. Recuperado de <http://www.isftic.mepsyd.es/w3/interculturamet/archivos/eintercultural.rtf>
- Aguero, F. C. y Urquiza, C. R. (2016). Multicultura e interculturalidad: implicaciones de una ausencia en la educación. *Educ. Pesqui.*, 42(2), 459-475. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702201606146327>
- Barrera, S. y Cabrera, J. S. (2021). La relación entre cultura, interculturalidad y educación: fundamento de la enseñanza de culturas extranjeras. *Mendive. Revista de Educación*, 19(3), 999-1013. Recuperado de <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2380>
- Cabrera, I. I. y Gallardo, T. J. (2008). La superación del profesorado en educación intercultural: una propuesta para la universidad cubana actual. *Actualidades Investigativas en Educación*, 8(2), 1-23. doi: <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v8i29344>
- Cabrera, I. I. y Gallardo, T. J. (2014). Educación intercultural. Aproximaciones teóricas desde la universidad cubana [Versión Digital PDF]. Santa Clara: Editorial Feijóo.
- Castellanos, A. V. (2016). El profesional universitario. En A. Valdés (ed.), *Visión pedagógica de la formación universitaria actual* (pp. 125-152). La Habana: Editorial UH.
- Cuba, L. (2016). Introducción. En J. A. Baujin (ed.), *Memorias del programa de formación de jóvenes chinos en Cuba* (septiembre, 2006 – julio, 2016) (pp. 13-22). La Habana: Editorial UH.

- Cuba, L. (2016). Formación de profesionales en lengua española: Licenciatura en Lengua Española para No Hispanohablantes. En J. A. Baujín (ed.), Memorias del programa de formación de jóvenes chinos en Cuba (septiembre, 2006 – julio, 2016) (pp. 46-62). La Habana: Editorial UH.
- Díaz, R. y Rodríguez, A. (2006). La interculturalidad en debate. Apropiaciones teóricas y políticas para una educación desafiante. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados. Recuperado de <https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/4096>
- Figuerola, M. C. (2016). La formación universitaria. Una mirada de las ciencias pedagógicas a su abordaje en textos cubanos recientes. En A. Valdés (ed.), Visión pedagógica de la formación universitaria actual (pp. 98-124). La Habana: Editorial UH.
- Giménez, C. (2000). Guía sobre interculturalidad. Guatemala: Editorial Serviprensa CA.
- González, B. M. (2016). La categoría formación. En A. Valdés (ed.), Visión pedagógica de la formación universitaria actual (pp. 153-169). La Habana: Editorial UH.
- González, F. y de Castro, R. M. (2012). Interculturalidad y valores en el currículo intercultural. *Papeles Salmantinos de Educación*, (16), 189-213. Recuperado de <https://www.researchgate.net>
- Guanche, J. (2019). Identidades y diversidad cultural: interculturalidad vs multiculturalismo. Hebei: Instituto de estudios económicos, sociales y culturales de los países de La Franja y la Ruta de China, Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei República Popular China. Recuperado de https://www.academia.edu/42183923/Identidades_y_diversidad_cultural_interculturalidad_vs_multiculturalismo
- Hernández, H. y Figuerola, M. C. (2016). Miradas pedagógicas a la formación universitaria en documentos político-académicos. Reflexiones sobre la universidad en Cuba. En A. Valdés (ed.), Visión pedagógica de la formación universitaria actual (pp. 17-42). La Habana: Editorial UH.
- Herrera, D. J. (2008). Diseño curricular para el proceso de enseñanza – aprendizaje acelerado del español como lengua extranjera en las ciencias biomédicas (tesis doctoral). Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara, Cuba.
- King, L. (2006). Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural. París: UNESCO.

- Leiva, J.J. (2011a). La educación intercultural en una encrucijada de caminos: reflexiones pedagógicas para la construcción de una escuela intercultural. *Espiral. Cuadernos del profesorado*, 4(7), 43-56. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3736622>
- Leiva, J.J. (2011). La educación intercultural: un compromiso educativo para construir una escuela sin exclusiones. *Revista Iberoamericana de Educación*, (56/1). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3688133>
- Manga, A. M. (2008). Lengua segunda (L2), lengua extranjera (LE): factores e incidencias de enseñanza/aprendizaje. *Revista Tonos Digital*, (16): s/p. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/3722/8132235eefe4134ad11b3540711648fc5725.pdf>
- Martínez, C. (2021). Didáctica general y específica de las Lenguas Extranjeras en Cuba, ¿autonomía, dependencia, coexistencia o complementación? *RECIE. Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 5(1), 148-161. doi: <https://doi.org/10.32541/recie.2021.v5i1.pp148-161>
- Mijares, L. y Peña, R. (2020). La comunicación intercultural entre alumnos universitarios: influencia en la formación de actitudes y valores. *Mendive. Revista de Educación*, 18(1), 34-47. Recuperado de <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1734>
- Ministerio de Educación Superior (2019). Plan de estudio E carrera Lengua Española para No Hispanohablantes.
- Muñoz, A. (1997). Educación intercultural. Teoría y práctica. Madrid: Editorial Escuela española.
- Pacheco, V. (2016). Modelo de formación multicultural del estudiante universitario: estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca” (tesis doctoral). Universidad de Pinar del Río, Cuba.
- Salazar, M. J. (2009). Multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito educativo. Experiencias de países latinoamericanos. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existe conflicto de interés.

Contribución de los autores

Saidirys Barrera Vázquez: diseño del estudio realizado, conceptualización, análisis y síntesis de la información procesada, redacción del manuscrito.

Juan Silvio Cabrera Albert: análisis y síntesis de la información procesada, revisión del trabajo.

Los dos autores aprobaron la versión finalmente remitida.